



PERÚ

Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N° 006-2023-PRODUCE/DGSFS-PA

BITÁCORA DE PESCA PARA EL RECURSO PERICO (*Coryphaena hippurus*)

Ante la publicación de la [Resolución Ministerial N° 341-2023-PRODUCE](#), que aprueba la **Bitácora de pesca física para las actividades extractivas del recurso perico** (*Coryphaena hippurus*), se comunica a los titulares de los permisos de pesca o el personal designado de las embarcaciones pesqueras dedicadas a la extracción de este recurso, lo siguiente:

- Registrar los datos requeridos en la bitácora de pesca para las actividades extractivas del recurso perico según formato ([ver formato](#)).
- En los puntos de desembarque autorizados entregar dos (2) ejemplares de la bitácora de pesca, al personal acreditado del Instituto del Mar del Perú – IMARPE.
- En caso de no encontrarse el personal acreditado del IMARPE en los puntos de desembarque autorizados, los dos (2) ejemplares de la bitácora de pesca física deben ser entregados a los fiscalizadores acreditados de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

Finalmente, se exhorta adoptar las medidas pertinentes a fin de cumplir lo establecido en la normativa vigente.



Lima, 03 de octubre del 2023
Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

BITACORA DE PESCA (PERICO)

NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN

N° DE MATRÍCULA

ZARPE:

PUERTO

DIA

HORA

CAP. BODEGA (m³)

Cantidad de Anzuelos

Tamaño de Anzuelo

ARRIBO:

PUERTO

DIA

HORA

Usa Carnada:

NO

SI

CAPTURA ESTIMADA TOTAL (t)

Carnada (Especie)

Tipo: carnada

CONGELADO

FRESCO

N° CALA	CAPTURA TOTAL	FECHA Y HORA		Posición geográfica o Lugar		
				LONGITUD	LATITUD	
		INICIO				
		FINAL				
		Especies Capturadas		Captura estimada (t)	N° Indiv.	Talla Media
		INICIO				
		FINAL				
		Especies Capturadas		Captura estimada (t)	N° Indiv.	Talla Media
		INICIO				
		FINAL				
		Especies Capturadas		Captura estimada (t)	N° Indiv.	Talla Media
		INICIO				
		FINAL				
		Especies Capturadas		Captura estimada (t)	N° Indiv.	Talla Media

CAPTURA DE DEPREDAADORES SUPERIORES (Mamíferos, aves, tortugas y otros), marcar con un aspa (X)

N° CALA	ESPECIE (llenar por cada individuo)	ESTADO				TIPO					
		Muerto		Vivo		Por Enganche (Anzuelo)		Por Enredo		Otros (ESPECIFICAR)	

Observaciones: